



JUEVES, 15 DE MARZO DE 2012 LA GACETA

PROGRAMA DOCENTIA ■ SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA

Los profesores que aspiren a la excelencia deberán pasar una valoración externa

■ La medida forma parte del nuevo modelo de evaluación docente de la Universidad que hoy se debatirá en el Consejo de Gobierno

R.D.L.

Los profesores de la Universidad de Salamanca que aspiren a tener una evaluación excelente por el desempeño de su docencia deberán someterse de forma voluntaria a una valoración totalmente externa. Así se recoge en el nuevo Programa Docentia, que hoy debatirá el Consejo de Gobierno de la institución académica en una sesión extraordinaria. El tema formó parte de la última sesión del órgano universitario pero se aplazó para negociarlo con los representantes de los trabajadores.

El nuevo manual establece dos niveles de evaluación —básica y de excelencia— y cuatro categorías —desempeño excelente, muy favorable, favorable y desfavorable—.

La valoración se llevará a cabo a partir de la información facilitada por el propio profesor, los estudiantes, los responsables académicos y los servicios de la Universidad. En el caso de la evaluación básica, que será obligatoria cada cinco años para todos los profesores con vinculación permanente, se ha simplificado el sistema, de forma que el docente no tendrá que aportar evidencias que están disponibles en las bases de datos, y se apostará más por tener en cuenta la adecuación de la docencia a los planes de estudio, la satisfacción de los agentes impli-



Profesores de la Universidad con el traje académico. /ARCHIVO

LOS DATOS

■ **PLAZOS.** Si el programa se aprueba hoy en el Consejo de Gobierno, comenzará a aplicarse este curso, aunque será un periodo de transición.

■ **MAYOR IMPLICACIÓN.** Según el documento negociado con los decanos y los sindicatos, el nuevo sistema de evaluación fomentará la implicación del profesorado en las tareas docentes.

cados (estudiantes), el alcance de los objetivos propuestos y la actualización de los contenidos.

Solo en el caso de aspirar a la excelencia, el profesor tendrá que detallar su actividad para su valoración por una comisión externa de la Agencia para la Calidad —antes solo participaba un experto externo— que evaluará la publicación de material, la participación en proyectos docentes con financiación externa y la dirección de prácticas externas, entre otros aspectos.